

Guayaquil, Marzo 20 Del 2009

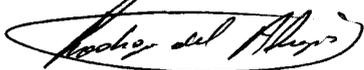
**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
RADELA S.A.**

En mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía **RADELA S.A.**, presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007, el cual, de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1990, dictada por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos.

- 1.- La administración de la empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.- La correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libros Talonarios, Libro de Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la Ley, y la custodia de los bienes de la Compañía, son los mas adecuados.
- 3.- Los Estados Financieros presentados por la administración son plenamente confiables ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la Empresa, no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



**RODRIGO DEL ALCAZAR GRANDA**  
Gerente General

